Boletín Oficial
de la Provincia de Cáceres

N.º 0146

Jueves, 30 de julio de 2020

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Acehúche

EDICTO. Convocatoria cargo Juez/a de Paz sustituto/a

Para dar cumplimiento a lo establecido en los arts. 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, SE HACE SABER a todos/as los/las vecinos/as de este Municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación Municipal a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura el nombramiento de un/a vecino/a de este Municipio para ocupar el cargo de JUEZ/A DE PAZ SUSTITUTO/A.

Los/las interesados/as en este nombramiento tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en el plazo de TREINTA DÍAS NATURALES, a partir del siguiente al de la publicación en el B.O.P., acompañada de la siguiente documentación:

1.- Certificado de nacimiento

2.-Fotocopia compulsada del D.N.I.

3.-Certificado de empadronamiento

4.- Certificado de antecedentes penales.

5.- Certificado médico de no padecer enfermedad que incapacite para el ejercicio del cargo

6.- Declaración jurada de no estar incurso/a en causa de incompatibilidad para ejercer dicho cargo.

7.- Relación de Méritos alegados para hacerse acreedor/a al nombramiento –propuesta para ocupar el cargo.

Acehúche, 27 de julio de 2020
Benito Arias Gregorio
ALCALDE-PRESIDENTE

CVE: BOP-2020-2818
Verificable en: http://bop.dip-caceres.es